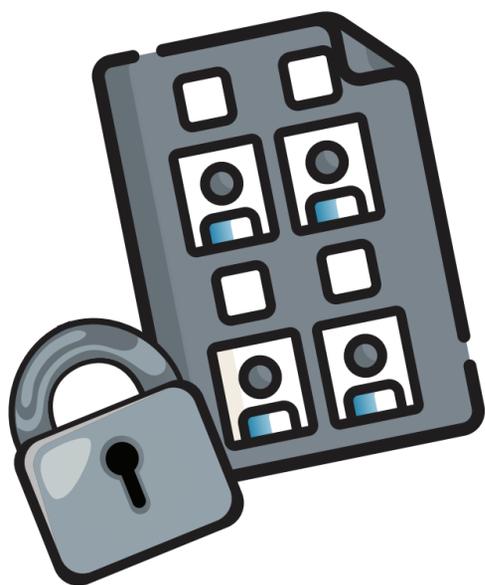


BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL



ELEMENTOS PROTEGIDOS

Autenticidad en las papeletas.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Distintivos de seguridad en las papeletas.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Firma de la papeleta original por los miembros de mesa presentes.
- Tiempo límite para votar (1 minuto y 30 segundos)
- Depositar papeletas en la urna mostrando las firmas de los miembros de mesa.
- Correspondencia entre el número de papeletas entregadas a la junta receptora de votos, el número de electores ahí empadronados y las papeletas devueltas tras la elección.



ELEMENTOS PROTEGIDOS

Identidad de los electores.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Fotografía en Padrón Registro.
- Cédula de identidad emitida por el propio Registro Civil del TSE como único documento para votar.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Firma en Padrón Registro.
- Aviso de defunciones para actualización del padrón registro aún el propio día de la elección.



BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL



ELEMENTOS PROTEGIDOS

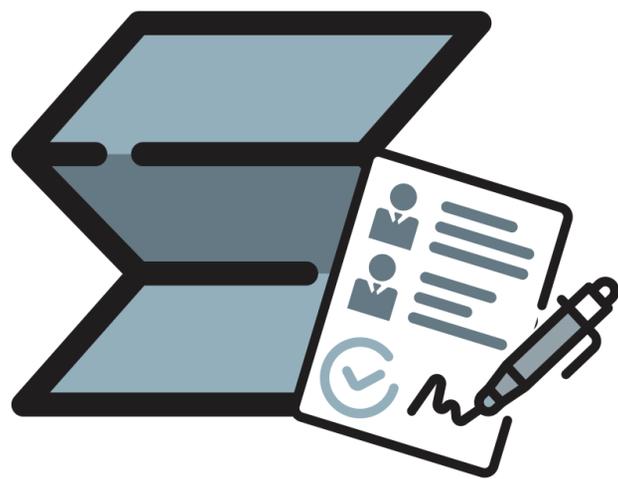
Secretividad del voto.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Mampara.
- Voto con X y no con huella dactilar.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Se debe votar solo, salvo casos de votos asistido o público.
- Prohibición de uso de aparatos electrónicos en general.



ELEMENTOS PROTEGIDOS

Protección de la voluntad del votante.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Atención y fiscalización del proceso electoral por diversos agentes electorales.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Papeleta se entrega abierta para verificar la ausencia de marcas.
- Registro de incidencias por parte del auxiliar electoral y de los integrantes de la JRV.
- Certificación de votos se sube a la web del TSE.
- Integración de la junta por miembros partidarios y auxiliares electorales. Fiscales, observadores nacionales e internacionales dan fe del proceso.
- Doble escrutinio, el preliminar y el definitivo.



BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL



ELEMENTOS PROTEGIDOS

Integridad del proceso electoral.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Proceso electoral organizado por un órgano independiente.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Magistradas y magistrados especializados en la materia electoral.
- Experimentado equipo de funcionarios permanente.



ELEMENTOS PROTEGIDOS

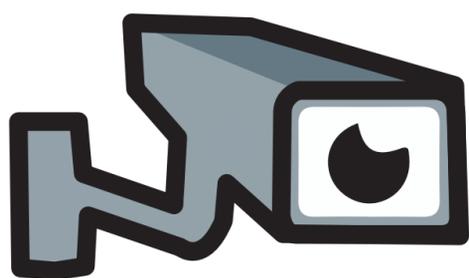
- Identificación cierta y segura de los electores.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Registro Civil se encuentra bajo la autoridad del TSE.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Registro fiel de los hechos vitales y actos civiles de los costarricenses.
- Elaboración del padrón electoral.
- Expedición del documento de identidad.
- Miembros de mesa verifican la identidad contra fotografía y firma del documento de identidad.



ELEMENTOS PROTEGIDOS

- Custodia del material electoral.

HERRAMIENTAS Y MEDIDAS

- Control de la ubicación del material electoral desde su producción hasta el regreso a la sede central.

PRÁCTICAS DE SEGURIDAD

- Impresión de papeletas vigilada por funcionarios del TSE, custodia de la Fuerza Pública y monitoreo en circuito cerrado.
- Uso de marchamos de seguridad en las tulas y los vehículos que las transportan. Monitoreo mediante microchip y GPS.
- Revisión del material electoral en dos ocasiones: cuando se entrega el saco a las JRV y previo al inicio de la jornada de votación.

